



CE3SCAN

Memoria 2021

CONTENIDOS DE LA MEMORIA DEL CEESCAN

1. Informe de Presidencia.

2. Informe de la Secretaría.

3. Informe de la Tesorería.

Introducción.

Ingresos.

Gastos.

Estado de ingresos y gastos 2021

Presupuesto para el ejercicio 2022.

4. Informes y planes de trabajo de las vocalías para el ejercicio 2022:

Informe de la Vocalía Sociolaboral.

Plan de trabajo - Vocalía Sociolaboral

Informe de la Vocalía de Formación y Universidades.

4.2.1. Plan de Trabajo - Vocalía de Formación y Universidades

Informe de la Vocalía Comunicación.

4.3.1. Plan de trabajo - Vocalía Comunicación.

Informe de la Comisión de Género y Diversidad.

Plan de trabajo -Comisión de Género y Diversidad.

Informe de la Comisión de Envejecimiento activo.

4.5.1. Plan de trabajo -Comisión de Envejecimiento activo.

1. INFORME DE PRESIDENCIA

Como dicen nuestros Estatutos, la Asamblea General, junto a la Junta de Gobierno son los órganos que rigen el Colegio Profesional y se encuentran presididos por los principios de democracia, autonomía y participación colegial.

En esta Asamblea General se someterá a examen lo realizado por la Junta de Gobierno en el año 2021. Se procederá a poner en valor el principio de transparencia en:

- Los balances de las cuentas y la liquidación de presupuestos del ejercicio anterior.
- La memoria de gestión realizada en el ejercicio anterior.

El año 2021 ha sido un año lleno de cambios para el Colegio Profesional, que han afectado a la organización y gestión del Colegio. Cuando esta Junta de Gobierno, toma el testigo tras ganar las elecciones, en la primera junta de gobierno hicimos un análisis de la estructura existente y llegamos a la conclusión que no era operativa con las necesidades de los colegiados/asni con la organización del Colegio. Por ello, nos pusimos a trabajar para realizar los cambios que consideramos necesarios para conseguir que nuestro Colegio esté a la altura de las nuevas circunstancias.

A lo largo del año 2021, no ha sido un año fácil para el colegio, se han realizado inversiones económicas para ofrecer servicios a los colegiados/as ello conlleva a una serie de gastos que ha venido derivada por las siguientes circunstancias:

- Elecciones telemáticas derivada de la crisis sanitaria Covid-19.
- Contratación de Gabinete Jurídico en Santa Cruz de Tenerife para la defensa del Colegio frente a las demandas de los Educadores Sociales derivadas del Proyecto ESEC.
- Depósitos económicos en los juzgados por las pérdidas de juicios en primera instancia derivado del proyecto ESEC, para poder recurrir el fallo.
- Seguro de Responsabilidad Civil para todos los colegiados/as.

- Contratación de un Gabinete jurídico para la defensa del Colegio Profesional y servicio para la masa colegial.
- La situación de pandemia, que ha generado ausencia de presencialidad en las diferentes Sedes del Colegio. Esta situación, unida a la propuesta de la actual Junta de Gobierno por apostar por una gestión de forma telemática, se ha hecho operativo con la nueva web corporativa, que incluye una parte de gestión “secretaría virtual” donde se puede colegiar de forma on-line, una potente plataforma del aula virtual para formación, comunicación y un espacio privado para las personas colegiadas, donde pueden acceder a los diferentes servicios que el Colegio presta a los mismos.
- Nuestra visión del Colegio es la descentralización de las sedes de las islas capitalinas, acercando el Colegio a toda la masa colegial, por medios telemáticos y a todos los territorios de la Comunidad Autónoma Canaria.
- Al realizar el cambio de gestión del Colegio, de la presencialidad a la vía telemática, se decidió que las sedes no eran operativas y por ello cerró ambas sedes. A fecha de hoy, el Colegio tiene una oficina en las Palmas de Gran Canaria, donde están los expedientes de los colegiados/as y trabaja el auxiliar administrativo para dar respuesta a alguna incidencia/duda de los colegiados/as, registrar escritos, etc.
- Se decidió apostar por esta opción, por ser más operativa para el CEESCAN dado que aquí se encuentra la Facultad de Ciencias de Educación que imparte el Grado de Educación Social y unido a la situación económica se toma la necesaria decisión de no continuar con los servicios de la auxiliar administrativa de la provincia Santa Cruz Tenerife. Ha presentado una demanda y el juicio será en octubre de 2022.
- El CEESCAN sigue trabajando para cumplir con la Ley de Protección de datos, con el asesor contratado por el Colegio en el año 2021, con el fin de ponernos al día con este tema, con el consiguiente gasto económico.
- Actualmente esta Junta de Gobierno se reúne de forma telemática y tan solo hemos realizado 1 junta presencial en octubre 2021. Ello no ha sido impedimento

para trabajar por la Educación Social.

Con respecto a las acciones realizadas por la Presidencia y Vicepresidencia del Colegio, podemos citar las siguientes:

- Asistencia a las reuniones del Consejo Social de las Palma, para formar parte del mismo y estar en las Comisiones técnicas del Consejo Social.
- Asistencia a las reuniones concertadas con Cabildos (Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y Gran Canaria) sobre la inclusión de la figura del Educador Social dentro de la Relación de Puestos de Trabajo de las citadas Administraciones y la importancia de nuestra figura profesional dentro de los diferentes equipos de trabajo.
- Participación en las diferentes reuniones de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, relacionadas con el catálogo de Prestaciones y Servicios. El CEESCAN ha presentado un documento con propuestas de mejora al documento presentado por la Consejería, visibilizando la figura del Educador Social y demandando que la misma esté dentro de los equipos interdisciplinares de los diferentes servicios de la citada Consejería.
- Participación en las diferentes reuniones con la Coordinación de Acción Social de Canarias, CERMI y Acufade en relación con el Catálogo de Servicios y la defensa de los Servicios Sociales, para que éstos sean un derecho para la ciudadanía.
- Participación en las reuniones para el estudio de prospectiva académica de las Universidades Canarias, con el fin de determinar las carreras profesionales, los másteres y expertos que ofertan las Universidades y valorar la continuidad o no de los mismos.
- Asistencia a reuniones con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para hablar sobre el proyecto ESEC y la figura del Educador Social en el sistema educativo. Propuesta por parte del Colegio a la Consejería, la necesidad de crear plazas de Educador Social.
- Asistencia a reuniones del Consejo General de Colegios y compromiso por parte del CEESCAN para organizar y promocionar el Congreso Estatal de Educación Social que se va a desarrollar en el año 2022.

- Asistencia a la reunión con la Viceconsejera de Igualdad y Diversidad, para firmar convenio de colaboración entre el Colegio Profesional y la Viceconsejería.
- Asistencia a la reunión con la directora del Servicio Canario de Empleo, para hablar sobre la problemática de la figura del ES con respecto a las ofertas de empleo y los perfiles profesionales que se demandan.
- Presidencia de la Junta Extraordinaria realizada en septiembre para informar a los Colegiados de las acciones realizadas por la nueva Junta de Gobierno y la propuesta de trabajo a realizar hasta final de año.

La actual Junta de Gobierno ha fortalecido el trabajo como puede apreciarse en los informes de las diferentes vocalías.

PRESIDENTA

Blanca Esther Hernando Ibáñez

2. Informe Secretaría

Este periodo de abril de 2021, de marzo de 2022 ha sido muy complejo y como se explicó en la anterior Asamblea. El descubrir que se habían eliminado las cuentas de secretaría, hizo que el trabajo empezara desde cero.

No tener referentes de cómo elaborar determinada documentación y que se borrara toda la historia administrativa del colegio, ha supuesto un esfuerzo con el que no contábamos y que hemos ido superando, poco a poco.

Como es de conocimiento de las personas colegiadas, se han realizado cambios estructurales bastante importantes, dentro de la organización administrativa del CEESCAN y para ello se ha contratado una empresa para actualizar la página Web y que todas las personas puedan acceder a la colegiación en las mismas condiciones, favoreciendo la cercanía entre las islas e incluso dentro de las mismas.

Se han cerrado las sedes físicas para proceder a instaurar un colegio virtual y se crea una sola oficina para archivo documental del colegio. En la actualidad con la alerta sanitaria, el tener una oficina virtual, ha favorecido mucho la cercanía entre las islas.

En la actualidad el horario de atención telefónica desde la oficina del CEESCAN, es el siguiente:

- Lunes de 09:00 h a 14:00 h
- Martes de 16:00 h a 21:00 h
- Miércoles de 09:00 h a 14:00 h
- Jueves de 16:00 h a 21:00 h

Entre las funciones de la secretaría, se encuentra supervisar las tareas de oficina, intentado trabajar de la forma más operativa posible y dando respuesta al trabajo colegial. Durante este periodo se han realizado reuniones semanales dentro de administración para

mantener una comunicación fluida y poder unificar criterios de trabajo en equipo.

Se han mantenido todas las precauciones atendiendo al Protocolo COVID, por la actual alerta sanitaria, desde el momento de toma del puesto de secretaria y hasta la actualidad.

A fecha **04 de marzo de 2022**, el número de personas colegiadas inscritasy atendidas en el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Canarias (CEESCAN) fue de 399.

Desglose movimiento colegial, periodo de abril 2021 – febrero 2022

Total de altas colegiales	18
---------------------------------	----

Total de bajas colegiales	19
---------------------------------	----

Total de traslados de expedientes... ..	1
-----------------------------------------	---

Total de colegiaciones del CEESCAN	399
------------------------------------------	-----

La secretaria se encuentra inmersa en el trabajo interno de la Web, dentro del área de las personas colegiadas. La oficina del CEESCAN cuenta con una persona en administración a media jornada, lo que limita mucho el trabajo y se hace necesario optimizar el tiempo. En la actualidad el CEESCAN está ampliando su cartera de servicios y esto repercute en que crezca el trabajo administrativo.

En reunión de Junta de Gobierno del día 15 de marzo de 2021, se aprueba por unanimidad el cambio social del CEESCAN. De la anterior dirección Calle Anchieta, N.º 27. Esquina Calle Juan de Vera - San Cristóbal de La Laguna - 38201, a la actual dirección de la oficina del CEESCAN: Calle León y Castillo, N.º 39. Planta 4, Puerta F. 35003 – Las Palmas de Gran Canaria.

SECRETARIA

Jacqueline Montjoy Beteta